



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JOSÉ LUIS HERNANDEZ BAUTISTA
DEMANDADO:	ANA LUCIA MARTINEZ CAMARGO
RADICACIÓN:	2021-00405
PROVIDENCIA:	N 725
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA ARTS. 372 Y 373 (30/mar./2023)

El proceso se encuentra al despacho para reprogramar audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, puesto que el suscrito debe atender asuntos médicos el miércoles 22 de marzo de la anualidad en curso, fecha inicial que se había fijado para realizar tal audiencia. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el jueves, **treinta (30) de marzo de 2023 a las 2:30 p.m.**, como fecha en la que se llevará a cabo audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento establecida en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, de manera virtual, a través de la plataforma de conexión de videoconferencias en la nube (Microsoft Teams).

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 13 de marzo de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 11 Secretaría: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
